

PROPUESTA PARA INCORPORAR EL ENFOQUE DE DIVERSIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL CBGC Y REPORTE

1. Sobre WCEO Perú

WOMENCEO Perú -WCP es una asociación sin fines de lucro, capítulo peruano de WOMENCEO España, una organización creada con el objetivo de promover el acceso de las mujeres a los consejos de administración de las empresas

WOMENCEO España es la organización que impulsó la recomendación aprobada por la Comisión Nacional de Mercado de Valores de Madrid –CNMV sobre el 30% de participación de las mujeres en Directorios. Esta organización es reconocida por el evento anual sobre Buen Gobierno Corporativo que convoca a las diversas empresas del mercado de valores para tratar temas de coyuntura en materia de gobernanza corporativa (2014 – 2018). Asimismo, publica anualmente el estudio sobre participación de mujeres en Consejos de Administración (2016 – 2018).

Nuestro Propósito

Creemos que el liderazgo de la mujer en las organizaciones agrega valor y contribuye a fortalecer la cultura de la ética y sostenibilidad empresarial, lo cual redundará en una sociedad más inclusiva y desarrollada, libre de prejuicios que limitan sus oportunidades.

WOMENCEO Perú es una fuente de referencia de talento

Nuestros objetivos nos diferencian

WOMENCEO Perú –WCP está compuesta por mujeres y hombres empresarios, directivos y profesionales destacados de los más diversos campos comprometidos con la cultura de la igualdad, la ética y la competitividad de las organizaciones y la sociedad en general

Promovemos una sociedad inclusiva y desarrollada

2. Líneas de Acción

Nuestra Fórmula

Comunicaciones

Auto Regulación

Marco Legal

Habilidades

Visibilidad

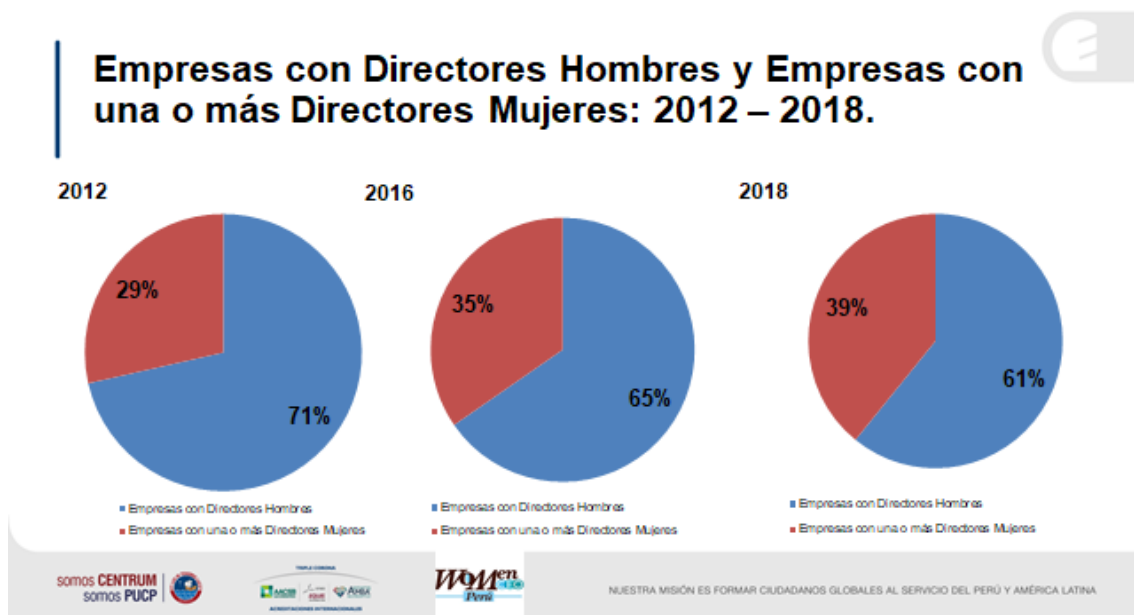
Actitud

3. Estudio Participación de las mujeres en los Directorios de las empresas del MVL

El estudio cuenta con dos partes:

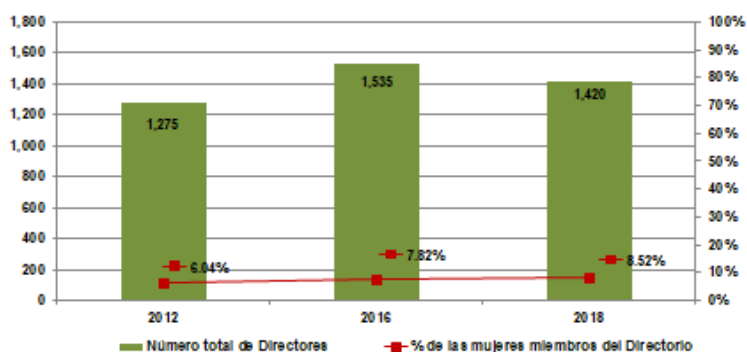
- **Parte 1:** Diagnostico cuantitativo sobre la base de fuentes públicas (BVL /MVL).
Períodos 2012, 2016 y 2018.
 - Estado: Completado
 - Organizaciones a cargo: WomenCEO Perú, CENTRUM Católica
- **Parte 2:** Entrevistas personales dirigidas a miembros activos de directorio mujer.
 - Estado: En avance
 - Organizaciones a cargo: WomenCEO Perú, CENTRUM Católica, Price Waterhouse Cooper

Algunas cifras:



Mujeres como miembros de Directorios:

Las empresas listadas en el Mercado de Valores del Perú siguen mostrando una baja participación de las mujeres como miembros de Directorio en los últimos seis años



Directoras Independientes

Director Independiente son aquellos que no tiene ninguna relación con la sociedad más que su participación en el directorio y participación en su propiedad y no recibe compensaciones por parte de la sociedad distintas a sus honorarios o dividendos; nunca ha sido empleado de la sociedad (o de una filial o subsidiaria).

	2012	2016	2018
Mujeres en Directorio	60	100 **	96 ***
Directores	60	95	96
Directores Independientes	0 *	6	1

* No se tiene información sobre los Directores Independientes

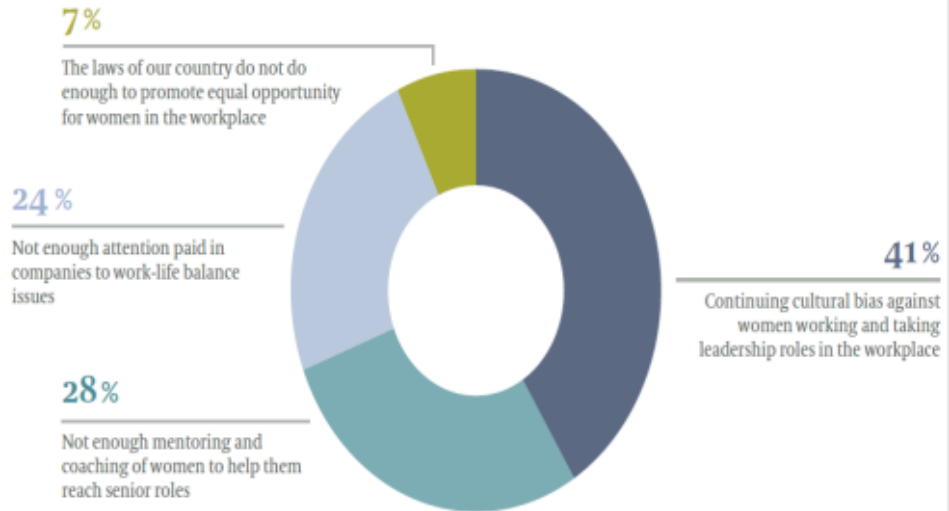
** María Jesús Hume Hurtado es Directora (en Austral Group S.A.A. y Leasing Perú S.A.) y Directora Independiente (en A.F.P. Intagra S.A. y Banco Falabella Perú S.A).

*** María Jesús Hume Hurtado es Directora (en Austral Group S.A.A. y Banco Falabella Perú S.A.) y Directora Independiente (en A.F.P. Intagra S.A.).

¿Existen suficientes mujeres preparadas para ser miembros de Directorio?

Figure 4

Respondents believe cultural bias to be the main barrier preventing women from reaching the boardroom



Estudio del Egon Zendher (Latin American Boards Diversity Analysis, 2016)

**Porcentaje de % Hombres vs Mujeres
Programa MDD**

Programa	% Mujeres	% Hombres	% Total
MDD I	11.76%	88.24%	100.00%
MDD II	18.18%	81.82%	100.00%
MDD III	15.15%	84.85%	100.00%
MDD IV	14.71%	85.29%	100.00%
MDD V	13.79%	86.21%	100.00%
MDD VI	25.00%	75.00%	100.00%
Total	16%	83.77%	100.00%

Porcentaje de Participación de Mujeres Programa de Directores (Ernst & Young)	15%
--	-----



*Primer nivel: CEO y/o Presidente/a o Comité de Gerencia, individuo u órgano de más alto nivel en la organización. Segundo nivel: reportan directamente al primer nivel. Tercer nivel: reportan directamente al segundo nivel. Cuarto nivel: reportan directamente al tercer nivel. Quinto nivel: todo el personal administrativo por debajo del cuarto nivel.

Ranking PAR, sobre 141 empresas no listadas al 2017

Según la tendencia, se podría estimar un 20% de participación en Directorios al 2030.

4. Nuestra propuesta

La propuesta que hace WomenCEO Perú es que el Código de Buen Gobierno Corporativo promueva la diversidad de mujeres y hombres como miembros de los Directorios de las empresas. Esto NO significa una cuota de género en los mismos.

En el texto del Código de Buen Gobierno Corporativo: Modificación de los artículos 15 y 18 (parte general), principio E4 (empresas del Estado)

Principio 15: Conformación del Directorio

Dice:

La sociedad cuenta con un Directorio compuesto por un número de miembros que sea suficiente para un desempeño eficaz y participativo, y que posibilite la conformación de los comités especiales que resulten necesarios. Está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones.

El número mínimo y máximo de directores está contenido en el estatuto. La sociedad evita la designación de directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum.

La sociedad divulga los nombres de los directores, su calidad de independiente o no y sus hojas de vida, e informa acerca de los demás Directorios que integran los directores de la sociedad

Propuesta:

La sociedad cuenta con un Directorio compuesto por un número de miembros que sea suficiente para un desempeño eficaz y participativo, y que posibilite la conformación de los comités especiales que resulten necesarios. Está conformado por **hombres y mujeres con diversidad de conocimientos**, especialidades, **experiencia**, prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones.

Principio 18: Reglamento de Directorio

Dice:

La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que contiene las políticas y procedimientos para su funcionamiento, su estructura organizativa, así como las funciones y responsabilidades del presidente del Directorio. Tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad. El Reglamento de Directorio incluye procedimientos formales y transparentes para la identificación, evaluación y nominación de candidatos, los casos de vacancia y cese, y la sucesión de los directores. Este Reglamento establece que el Comité de Nombramientos y Retribuciones se encarga de nominar a los candidatos a miembro del Directorio, que son propuestos ante la Junta General de Accionistas por el Directorio.

Propuesta:

La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que contiene las políticas y procedimientos para su funcionamiento, su estructura organizativa, así como las funciones y responsabilidades del presidente del Directorio. Tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad. El Reglamento de Directorio incluye procedimientos formales y transparentes para la identificación, evaluación y nominación de candidatos **mujeres y hombres, ajenos a todo sesgo o barrera cultural**; los casos de vacancia y cese, y la sucesión de los directores. Este Reglamento establece que el Comité de Nombramientos y Retribuciones se encarga de nominar a los candidatos a miembro del Directorio, que son propuestos ante la Junta General de Accionistas por el Directorio.

Principios complementarios para las empresas de propiedad del Estado: Disposiciones que forman parte del Anexo A del Código de Buen Gobierno Corporativo

Principio E4: Elección de directores

Dice:

El proceso de elección de los miembros del Directorio es transparente, para tal efecto se divulgan tanto los perfiles sobre las características o competencias buscadas, así como sobre las reglas y condiciones aplicables para la postulación, evaluación y designación de los

referidos miembros. Similarmente, las causales y mecanismos para el cese de los directores se encuentran determinadas y son de conocimiento público.

Propuesta:

El proceso de elección de los miembros del Directorio es transparente, para tal efecto se divulgan tanto los perfiles sobre las características o competencias buscadas, así como sobre las reglas y condiciones aplicables para la postulación, evaluación y designación de los referidos miembros. Similarmente, las causales y mecanismos para el cese de los directores se encuentran determinadas y son de conocimiento público. En el reglamento del proceso de selección de candidatos **se promoverá la diversidad de conocimientos, experiencias, así como de hombres y mujeres en su composición.**

En los Reportes de Sostenibilidad Corporativa

Proponemos incluir en la Pregunta A.3 “¿La sociedad tiene una política para promover y asegurar los principios y derechos fundamentales en el trabajo de sus colaboradores?”, el acápite e. bajo el tenor siguiente:

Propuesta:

«e. ¿La sociedad cuenta con políticas y procedimientos que promueven la presencia de hombres y mujeres en igualdad de oportunidades, en el empleo, ascenso y nombramiento a cargos gerenciales?

Si

No

De ser afirmativa su respuesta, indicar el documento en el que regula esta política, plan o procedimiento y los resultados logrados

En los Reportes sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las sociedades peruanas

Proponemos incorporar en la pregunta III.1 del Principio 15 “Conformación del Directorio”, lo siguiente:

Propuesta:

Pregunta III.1

¿El Directorio está conformado por personas con **diversidad de conocimientos, especialidades, experiencia y género**; con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, ¿de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?

Añadiendo en el acápite a. siguiente, el siguiente recuadro:

<i>% del total de miembros de Directorio Hombres</i>	<i>% del total de miembros del Directorio Mujeres</i>